

Acta Sesión #13 – Grupo Consultivo

Rol	Asistentes
<b>Grupo Consultivo</b>	1 Luis Opazo. Titular – Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2 Nicolás Maggi. Suplente - Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	3 José Gabriel Carrasco. Titular - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. FINTECH (FinteChile)
	4 Alejandro Arriagada. Suplente – Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G. – (Retail Financiero)
	5 Christian Acuña. Suplente - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G. (Cajas de Chile)
	6 Rubén Ulloa. Titular - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	7 Christian Patiño. Suplente - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	8 Marcelo Mosso. Titular - Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación Gremial – Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (AACH)
	9 Cristián Millán. Suplente - Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación Gremial – Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (AACH)
<b>Secretaría Técnica</b>	10 Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero
	11 Pablo Arriagada, Analista Senior del Centro de Innovación Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero
	12 Diego Veroiza, Analista del Centro de Innovación Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero
<b>Invitados</b>	13 Kevin Cowan, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos
	14 Pablo García, Equipo de Soporte de los Grupos Técnicos

<b>Fecha</b>	27/06/2024	<b>Inicio</b>	12:00	<b>Final</b>	12:40
--------------	------------	---------------	-------	--------------	-------

<b>Agenda</b>	
1.	Actualización Reglamento Interno GT
2.	Update Grupos Técnicos
3.	Contrato EdS

## Notas / Propuestas

La Secretaría Técnica (ST) inició la sesión presentando la agenda del día, que contempla (i) Actualización Reglamento Interno GT; (ii) Update Grupos Técnicos; (iii) Contrado EdS.

### 1. Actualización Reglamento Interno GT

Se presentó por la ST las principales modificaciones al Reglamento Interno de los GT (RI), que dicen relación con la estructura de coordinación que se puede disponer para los mismos, y las especificidades asociadas al hecho de contar con un Equipo de Soporte para tales efectos (en cuanto a su contratación, los perfiles de los profesionales que pueden integrarlo, entre otras materias). Finalmente, se indicó que se estableció en el RI una referencia expresa a la obligación de los integrantes de los GT de suscribir un Acuerdo de Confidencialidad (AC) por el cual se obligan a mantener bajo estricta confidencialidad la información de la que tomen conocimiento en el marco de su participación en el respectivo Grupo Técnico y en el Foro, mientras la misma no revista el carácter de pública.

Tras la presentación, la ST acordó enviar el Reglamento Interno y el AC para revisión y comentarios.

### 2. Update Grupos Técnicos

A este respecto, el Equipo de Soporte indicó que se habían realizado las reuniones programadas para los GT, y que se había avanzado en distintas materias, conforme a lo establecido.

Por otra parte, señalaron que en atención a la próxima emisión por la CMF de la Norma de Carácter General que regula el Sistema de Finanzas Abiertas, las reuniones bilaterales con los miembros del GC, y las conversaciones sostenidas con la CMF sobre los Términos de Referencia (TdR), se encontraban reestructurando la propuesta inicial de trabajo. Así, esta con la metodología y el calendario revisados para los Grupos Técnicos se presentará en la próxima sesión del GC, el día 11 de julio.

### 3. Contrato UAI

Respecto al contrato de prestación de servicios celebrado entre los miembros del GC y la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), el Equipo de Soporte presentó algunos ajustes respecto a la tarifa por los servicios a prestar como asimismo en lo concerniente a la metodología de trabajo para los GT para la fase 2. De esa forma, señaló, que de contar con la aprobación del GC, se revisará el anexo con el Equipo Jurídico de la UAI, para posteriormente remitir el documento revisado para la firma de las partes contratantes.

Al respecto, el Sr. Luis Opazo señaló que no tenía mayor objeción respecto de la adecuación de tarifas, tanto en cuanto al monto y sus fundamentos. Sin embargo, indicó que desearía que se pudiera informar cómo el plan de trabajo se ajusta a las dudas levantadas durante la última reunión en base a los cambios efectuados en los TdR, y como se articularía el trabajo en el futuro. En ese sentido, a modo de ejemplo, señala que sería necesario saber cómo se va obteniendo la

retroalimentación de la CMF para que los GT vayan avanzando de manera armónica y eficiente. Finalmente, respecto a la emisión de la norma sobre la regulación del SFA por parte de la CMF, preguntó si dentro de la planificación del trabajo por parte del EdS se consideró el impacto de un potencial segundo proceso de consulta pública. En un punto aparte, aprovechó para presentar el nuevo representante suplente de la ABIF en el Grupo Consultivo, el Sr. Nicolás Maggi.

Respecto a lo señalado por el Sr. Luis Opazo, la Secretaría Técnica comentó que considerando que hay un plazo legal que cumplir no estaría contemplado un segundo período de consulta pública para la norma que regula el SFA. Agrega que los puntos pendientes estarán incluidos en la señalada norma dentro del plazo límite establecido por la Ley.

Por su parte, el Sr. Kevin Cowan, indicó que, en atención a las conversaciones sostenidas con la CMF, ven posible cumplir con los plazos establecidos en los TdR y el plan de trabajo. Señaló que los entregables no corresponden a dos grandes entregables sino una secuencia de estos, lo que abre el espacio para que la CMF vaya confirmando los avances y entregando retroalimentación al respecto.

En el ámbito contractual, el Sr. Kevin Cowan reitera a los miembros del GC que informen de su decisión, a más tardar la próxima semana, sobre la renovación del contrato con la UAI, puesto que el Equipo de Soporte necesita contar con esa información con el fin de formalizar los temas administrativos con la UAI. Al respecto, el EdS se compromete a enviar, el próximo martes, una minuta que explique los fundamentos que justifican el aumento de tarifa.

<b>Decisiones Secretaría Técnica y/o tareas por realizar</b>	<b>Fecha Tope</b>	<b>Resp. Acción</b>
1. Envío del RI y acuerdo de confidencialidad a los miembros del GC y EdS	28/06/24	ST
2. Envío de minuta explicativa para aumento de tarifa de contrato UAI / GC	02/07/24	EdS
3. Envío Plan de Trabajo GT actualizado	04/07/24	EdS
4. Presentación Plan Trabajo GT	11/07/24	EdS

**Claudia Sotelo Videla**  
**Secretaria Técnica**